

## UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

Av. Juan Pablo II s/n – Ciudad Universitaria – Bellavista-Callao Teléfonos: 429-6101 - Telf. 429-3131 Fax: Anexo 107 Apartado Postal 138



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las beroicas batallas de Junín y Ayacucho"

### RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD

N°567 -2024-CFCC/TR-DS Bellavista,septiembre 03, 2024

El Consejo de Facultad de Ciencias Contables, de la Universidad Nacional del Callao.

Visto, el Oficio N°129-2024-DAC-FCC-UNAC de fecha 29/08/2024, mediante el cual el Director del Departamento Academico remite la Propuesta de Contratos de Docentes a Plazo Determinado para el Semestre Académico 2024-B para consideración y aprobación del Consejo de Facultad;

### **CONSIDERANDO:**

Que, los Arts. 300 y 302 del Estatuto de la UNAC establece que la admisión a la carrera docente enla Universidad se hace por concurso público de méritos. Tiene como base fundamental la calidad intelectual y académica del concursante, conforme a los requisitos fijados en el presente Estatuto y en el respectivo reglamento. La convocatoria a concurso público de docentes ordinarios y contratados la realiza la Universidad, previa existencia de la plaza y asignación presupuestal. Cada Facultad propone las plazas en función a sus requerimientos académicos. El proceso se realiza en cada Facultad y pasan al Consejo Universitario para aprobación de los resultados de acuerdo con el reglamento específico;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 005-2022-CU de fecha 27 de enero de 2022, se aprueba el Reglamento del Concurso Público de Méritos para contratación de Docentes a Plazo Determinado 2022 de la Universidad Nacional del Callao;

Que, mediante Resolucion de Consejo de Universitario N°173-2024-CU, de fecha 17 de julio del 2024, se aprueba la convocatoria y el cronograma de Concurso Público para Docentes Ordinarios 2024-B de la Universidad Nacional del Callao:

Que, con Resolución de Consejo de Facultad Nº 406-2024-CFCC/TR-DS de fecha 05.06.2024 se aprueba el cuadro de plazas para la contratación docente a plazo determinado por consurso público de la Facultad de Ciencias Contables, para atender las actividades académicas del Semestre Académico 2024-B propuesto por el Director del Departamento Académico de Contabilidad;

Que, con Resolución de Consejo de Facultad N° 565-2024-CFCC/TR-DS de fecha 03.09.2024 se aprueba el informe N° 001-2024/JCPCP/-FCC/UNAC de fecha 29.08.2024 del jurado calificador que declara como ganador de una plaza del concurso público para contratación de docentes a plazo determinado 2024-B de la Facultad de Ciencias Contables AL Dr. DELGADO GARCIA, Arturo Edwin para las asignaturas de Estados Financieros y Normas Contables I; Estados Financieros y Normas Contables II, quedando 10 (diez) plazas desiertas;

Que, con el documento del visto, el Director del Departamento Académico de Contabilidad a efecto de garantizar el desarrollo del semestre Academico 2024-B propone la contratación de Docentes a plazo determinado en las 10 (diez) plazas declaradas desiertas y en dos (02) plazas orgánicas para atender las actividades académicas del semestre 2024-

Que, el artículo 5° del Decreto Legislativo N° 1496 faculta a las Asambleas Universitarias, Consejos Universitarios, Consejos de Facultad y en general a cualquier órgano de gobierno de universidades públicas y privadas, para que realicen sesiones virtuales con la misma validez que una sesión presencial. Para ello, emplean medios electrónicos u otros de naturaleza similar que garanticen la comunicación, participación y el ejercicio de los derechos de voz y voto de sus miembros. Los medios utilizados para la realización de las sesiones virtuales deben garantizar la autenticidad y legitimidad de los acuerdos adoptados;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en su Sesión Ordinaria Virtual de fecha 03 de septiembre de 2024 y en uso de las atribuciones concedidas al Consejo de Facultad en el Art. 180° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;





# UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

Av. Juan Pablo II s/n – Ciudad Universitaria – Bellavista-Callao Teléfonos: 429-6101 - Telf. 429-3131 Fax: Anexo 107 Apartado Postal 138



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las beroicas batallas de Junín y Ayacucho"

> RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N°567 -2024-CFCC/TR-DS Bellavista, septiembre 03, 2024

### **RESUELVE:**

- 1. PROPONER AL CONSEJO UNIVERSITARIO LA CONTRATACIÓN DE DOCENTES A PLAZO DETERMINADO PARA ATENDER LAS ACTIVIDADES ACADEMICAS DEL SEMESTRE ACADEMICO 2024-B DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, DEL 02 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, propuesto por el Director del Departamento Académico de Contabilidad y, que a continuación se detalla:
  - a. GANADOR DEL CONCURSO

N°	Apellidos Nombres	Título Profesional O Grado Académico	Tipo De Contrato	Carga Académica	Código AIRHSP
1.	DELGADO GARCÍA, Arturo Edwin	Doctor	DCU-A1	32 hrs.	0661

### b. PROPUESTA DE CONTRATO

N°	Apellidos Nombres	Título Profesional O Grado Académico	Tipo De Contrato	Carga Académica	Código AIRHSP
2.	Burga Tarrillo Celinda Consuelo	Magíster	DCU-B1	32 hrs.	0877
3.	Garro Alzamora Juan Pablo	Magíster	DCU-B1	32 hrs.	0155
4.	Rivera Salinas Elizabeth	Magíster	DCU-B2	16 hrs.	0380
5.	Torres La Torre Ivan	Magíster	DCU-B3	08 hrs.	0810
6.	Tapia Cahuana Beatriz Liliana	Magíster	DCU-B1	32 hrs.	0238
7.	Neira Valdivia Ysaac Felipe	Magíster	DCU-B1	32 hrs.	0690
8.	Landeo Torres Walter Adrian	Doctor	DCU-A1	32 hrs.	0656
9.	Vargas Venegas, Anita Emperatriz	Magíster	DCU-B1	32 hrs.	0721
10	Guzmán Navarro Carlo Reynaldo	Magíster	DCU-B1	32 hrs.	0267
11	Villalobos Huamán, Alberto Daniel	Magíster	DCU-B1	32 hrs.	0257

c. PROPUESTA DE CONTRATO (por reemplazo de Plazas vacantes de Docentes Ordinarios)

N°	Apellidos Nombres	Título Profesional O Grado Académico	Tipo De Contrato	Carga Académica	Código AIRHSP
12	Infantes Loo Juan Faustino	Magister	DCU-B1	32 hrs.	0248
13	Seminario Saavedra Gladys	Magíster	DCU-B1	32 hrs.	0079

- 2. Elevar la presente Resolución al despacho rectoral para los fines consiguientes.
- 3. Transcribir la presente Resolución a Secretaría General, Dirección General de Administración, Oficina de Recursos Humanos, Oficina de Planificación, Dirección de la Escuela Profesional de Contabilidad, Jefatura de Departamento Académico, Jefe de la Oficina de Planeamiento, Gestión y Economía de la FCC, Secretaría del Decanato, Miembros del Consejo de Facultad.

Registrese y comuniquese.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE GIENCIAS CONTABLES

On The State Of Contagnation

